

## **PRESENTACIÓN**

Luego de un necesario tiempo de preparación y gracias al esfuerzo de los integrantes del Consejo de Redacción, tengo la satisfacción de presentar el primer número de la Revista CUM LAUDE.

Esta revista fue concebida como parte de la Carrera de Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, con sede en la ciudad de Corrientes, República Argentina.

Además de ser su órgano de difusión, la Revista CUM LAUDE constituye principalmente una publicación de carácter académico y científico en el ámbito de las ciencias jurídicas que incluirá artículos con evaluación y colaboraciones especiales por invitación, como así también reseñas jurisprudenciales y bibliográficas. De este modo, desde el Doctorado en Derecho, ofrecemos este espacio de difusión doctrinaria y publicación para investigadores, becarios, docentes, doctorandos y egresados de las universidades nacionales y extranjeras, con el ánimo de conformar un verdadero foro donde confluyan aportes y discusiones que contribuyan al desarrollo de las ciencias jurídicas.

Con esa finalidad y la aspiración de lograr el mayor nivel académico, la Revista CUM LAUDE exige la observación estricta de las normas de publicación previstas en su Reglamento, disponible en el sitio web de la Revista, que garantizan calidad y reconocimiento. Los artículos con arbitraje admitidos serán trabajos inéditos en las distintas temáticas y ramas del derecho, evaluados en forma anónima de acuerdo al sistema doble ciego. Para ello hemos logrado conformar un calificado Cuerpo de Evaluadores, a cuyos integrantes debo agradecer su aceptación desinteresada y la

seriedad con que han comenzado a cumplir esta difícil tarea. El trámite de evaluación y admisión, la observación de las reglas de la publicación, y en general la gestión y organización de la Revista es responsabilidad del Consejo de Redacción, cuyos integrantes lo han asumido con encomiable compromiso como lo demuestra este primer resultado. Además de los artículos con arbitraje, se incluye también una sección o dossier con colaboraciones especiales por invitación del Director. No puedo dejar de destacar el respaldo que significa contar con un Comité Académico de prestigiosos juristas, cuyos nombres me eximen de comentarios pero no de reconocerles la predisposición a acompañar esta iniciativa.

La Revista CUM LAUDE se publica semestralmente en forma electrónica y puede consultarse en la página web [www.revistacumlaude.com](http://www.revistacumlaude.com). Además contará con una edición impresa.

Sin dudas esta publicación del Doctorado en Derecho contribuirá al debate, discusión y difusión de ideas que enriquecerán el avance de la doctrina, y constituirá un nuevo punto de referencia para la comunidad académica nacional e internacional. Esta perspectiva responde a la orientación que en el período actual llevan adelante las autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, para instalarla como uno de los principales centros de investigación y formación de posgrado en materia jurídica. Por ello la Señora Decana y el Consejo Directivo han aprobado y acompañado esta iniciativa, otorgándonos la confianza de llevarla adelante.

*Dr. Aldo Pedro Casella*  
Director REVISTA CUM LAUDE